

Bogotá, 22 de abril de 2022

Señora

**Yivy Katherine Gómez Pardo**

Directora Jurídica y Administrativa

Ciudad

**ASUNTO: EVALUACION DEFINITIVAS REQUISITOS MINIMOS FINANCIEROS CONCURSO PUBLICO No. 005 DE 2022**

De manera atenta remitimos el resultado de la verificación de los requerimientos mínimos exigidos, realizada a las propuestas remitidas por los oferentes que aplicaron al concurso publico No. 005 de 2022.

La verificación realizada por el área financiera se efectuó de acuerdo con lo señalado en las reglas de participación del concurso publico No 005 de 2022, y tiene como finalidad determinar si las propuestas se ajustan a los requerimientos financieros previstos. Para tal fin se verifica que la información financiera presentada por los oferentes sea la mínima requerida en la invitación.

En el informe de evaluación financiera adjunto, se presentan la verificación de cumplimiento de requisitos financieros mínimos y la verificación de la documentación financiera requerida en las ofertas.

Una vez recibidas las subsanaciones de los proponentes, se evaluaron nuevamente los requisitos financieros con el siguiente resultado:

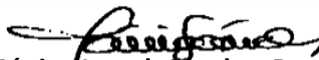
CONCURSO PUBLICO No. 005 DE 2022		
PROPONENTE	Requisitos financieros (indicadores)	Verificación documentación financiera requerida
ADTEL LATAM SAS	CUMPLE	CUMPLE
BROAD TELECOM SA SUCURSAL COLOMBIA BTESA	CUMPLE	CUMPLE • Subsanado mediante correo electrónico jc.aponte@btesa.com.co recibido el 18 de abril a las 4:35 pm. Y de acuerdo con la respuesta a solicitud de corrección, Subsanado mediante correo electrónico. <jc.aponte@btesa.com.co> recibido el 22 de abril a las 1:09 pm • Aportados en oferta, y verificado en respuesta a corrección de evaluación
ACT TELEMATICA SA	CUMPLE	CUMPLE Subsanado mediante correo electrónico <nelson.chaparro@acttelematica.com.co> recibido el 18 de abril a las 3:07 pm

Cordial saludo,



**Eliana Milena Sanabria Gómez**

Coordinadora de Presupuesto y Contabilidad



**Mónica Janeth Sánchez Roza**

Soporte Presupuesto y Contabilidad

CC. Ixayana Ramírez – Abogada